

Formato Apéndice 2

I. Información general:

| | |
|-------------------|---|
| N° de formato: | 2023-0189-00001 |
| Entidad auditada: | PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO |
| Periodo | 2023 ENERO - JUNIO |

II. Recomendaciones:

| <u>Nro de informe</u> | <u>Tipo de informe</u> | <u>Nro</u> | <u>Recomendación</u> | <u>Estado</u> |
|-----------------------|--------------------------------------|------------|--|---------------|
| 004-2022- OCI/0189 | Informe de Auditoría de Cumplimiento | 3 | Disponga el inicio de las acciones administrativas para el deslinde de las responsabilidades que correspondan, de los funcionarios y servidores del Plan COPESCO, comprendidos en la observación n.° 1, conforme al marco normativo aplicable. (Conclusión n.° 1). | En Proceso |
| 004-2022- OCI/0189 | Informe de Auditoría de Cumplimiento | 4 | Disponga las acciones para que las áreas orgánicas evalúen que los convenios celebrados por la Entidad se enmarquen al ámbito de sus competencias, bajo responsabilidad. (Conclusión n.° 1) | Implementada |
| 004-2022- OCI/0189 | Informe de Auditoría de Cumplimiento | 5 | Disponga las acciones y cumplimiento de las disposiciones legales vigentes para el ingreso de personal bajo los regímenes reconocidos en la administración pública; y que cumplan efectivamente las labores para los cuales fueron contratados. (Conclusión n.° 1). | Implementada |
| 004-2022- OCI/0189 | Informe de Auditoría de Cumplimiento | 6 | Disponga que el área de Personal y órgano encargado de Abastecimiento cautele que quienes laboren en las referidas áreas se encuentren certificados de acuerdo a las disposiciones del OSCE. (Conclusión n.° 1). | Implementada |
| 004-2022- OCI/0189 | Informe de Auditoría de Cumplimiento | 7 | Disponga la realización de la consulta ante SERVIR y la Dirección de la Oficina de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas sobre el régimen legal aplicable a los obreros de la Entidad. (Conclusión n.° 1). | Implementada |
| 004-2022- OCI/0189 | Informe de Auditoría de Cumplimiento | 8 | Disponga la actualización del TUSNE de la Entidad, incluyendo la totalidad de los equipos que están operativos y prestan servicios. (Conclusión n.° 1). | Pendiente |
| 004-2022- OCI/0189 | Informe de Auditoría de Cumplimiento | 9 | El Titular de la entidad cumpla su obligación de cautelar la adecuada implementación del Órgano de Control Institucional y la asignación de recursos suficientes para la normal ejecución de sus actividades de control. (Conclusión del aspecto relevante) | Implementada |

